

Programa Asignatura

1. Identificación Asignatura

| | | | |
|-------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre: | Gestión del cuidado en el Recién Nacido, Infancia y Adolescencia I | Código: | EN1009 |
| Carrera: | Enfermería | Unidad Académica: | Departamento de Ciencias de la Salud |
| Ciclo Formativo: | Ciclo Licenciatura | Línea formativa: | Especialidad |
| Semestre | VI | Tipo de actividad: | Obligatoria |
| N° SCT: | 10 | Horas Cronológicas Semanales | |
| | | Presenciales: | 12 |
| Prerrequisitos | Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Enfermería en trabajo comunitario y ruralidad | | |

2. Propósito formativo

Este curso otorga al estudiante las herramientas básicas para la gestión del cuidado a través de la aplicación del proceso enfermero en el recién nacido sano, infante y adolescente, sustentado en el marco de la disciplina y de las normas nacionales e internacionales que entregan los lineamientos de protección y prevención de salud en la infancia. Prepara al estudiante para brindar cuidados integrales y humanizados desde el inicio de la vida de manera ética, oportuna y de calidad, participando además en acciones de promoción y prevención de salud en el nivel primario, demostrando un sólido compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén. Esta asignatura se articula con el curso de Gestión del Cuidado en el Recién Nacido, infancia y adolescencia II y en el mismo nivel curricular se vincula con Gestión del Cuidado en personas mayores I y Liderazgo en la Gestión del Cuidado I.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.

Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos. Proporciona cuidados humanizados, pertinentes y de calidad en individuos, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, desde un enfoque biopsicosocial y de riesgo a la población.

Incorporar el proceso educativo, tanto en individuos como en colectividades a través de la elaboración e implementación de programas educativos de salud en distintos contextos, como una estrategia para elevar la salud de la población.

Contribuye a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, reinserción y acompañamiento al final de la vida. Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.

Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

| Resultado de Aprendizaje Específico | Criterios de evaluación | Evidencia |
|---|--|---|
| 1. Aplica proceso enfermero al recién nacido, infante y adolescentes nivel de atención primario. | 1.1 Reconoce la fisiología del desarrollo normal del recién nacido e infante. 1.2 Valora e identifica cuidados prioritizados según plan de enfermería, 1.3 Analiza los factores que condicionan el patrón de crecimiento y desarrollo. 1.4 Reconoce las principales características de crecimiento y desarrollo en el adolescente. 1.5 Reconoce instrumentos de valoración y pesquisa en el infante y adolescente. | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones escritas • Talleres • Clases expositivas • Análisis De casos Clínicos • Simulación clínica |
| 2. Ejecuta cuidados de enfermería de baja y mediana complejidad en la atención otorgada al infante y adolescente en atención primaria de salud. | 2.1 Realiza procedimientos de evaluación de desarrollo psicomotor en el infante. 2.2 Ejecuta y evalúa parámetros antropométricos durante el control de niño sano. 2.3 Reconoce las garantías GES que corresponden a la etapa de la infancia y adolescencia. 2.4 Desarrolla programas educativos al infante, adolescente y la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Práctica • Evaluaciones Orales y escritas • Simulación clínica • Talleres |
| 3. Ejecuta actividades comunitarias con enfoque de promoción y prevención en salud para el niño, adolescente y su familia. | 3.1 Reconoce factores de riesgo presentes en el entorno del infante y/o adolescente. 3.2 Reconoce algoritmos de atención y derivación de pacientes dentro de la red asistencial. 3.3 Reflexiona en la importancia de la familia en la atención y cuidado del niño y adolescente. | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Práctica • Evaluaciones Orales y escritas • Simulación clínica • Talleres |

5. Unidades de Aprendizaje

Unidad 1. Crecimiento y Desarrollo del Infante y control de salud del niño sano.

Unidad 2. Gestión del cuidado en adolescentes.

Unidad 3. Experiencia Clínica.

6. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía

- Norma Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud, Programa Nacional de Salud de la Infancia. (disponible online)
- Lactancia materna; contenidos técnicos para profesionales de la salud, MINSAL 2010. (disponible online)

- Pediatría Ambulatoria 3º Edición - Quezada Arnoldo / Martínez David
- Manual de cuidados neonatales 4ta edición – John P Cloherty
- Fundamentos de Enfermería 9ºEdición - Audrey Berman / Shirlee Snyder
- Manual Servicio Neonatología Hospital Clínico Universidad de Chile (disponible online)
- Manual de Pediatría Escuela de Medicina PUC - Dra. Cecilia Perret P. (disponible online)

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

